

RESOLUCIÓN: Publicada en el Tablón de Anuncios y web municipal, la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de un/a Educador/a Social para atender el Programa de Inclusión Social del colectivo Gitano en el municipio de Puente Genil.

Finalizado el plazo otorgado para subsanación de errores y en aplicación de lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 05/02/2018, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
Aguilar Moyano, Esperanza
Castellano Moscoso, Carmen
García Lliñán, Agueda
Martínez Cedeño, Tania
Molina Torres, María José
Ramos Rodríguez, Antonio
Rivero Pérez, Dolores

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Gómez Gradit, Pilar	Solicitud recibida fuera del plazo establecido en convocatoria

2º La Comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidenta: D^a. Nuria Pérez Gálvez, Directora de los Servicios Sociales Comunitarios, como titular y D^a. M^a. José Casasola Logroño, como suplente.
- Vocales:
 - o Titulares: D^a. María José Díaz Jiménez y D^a. Asunción Chacón Almeda.
 - o Suplentes: D^a. Nieves Palos Rodríguez y D^a. Gema Baena Janini.
- Secretario: D. Alberto Saldaña Caracuel, empleado laboral fijo de este Ayuntamiento como titular y D. José A. Estrada Cejas, como suplente.

3º La Comisión Evaluadora de Selección se constituirá el próximo día 5 de marzo/2018, a las 9.00 horas, en el edificio de Servicios Sociales Comunitarios, sito en C/ Antonio Sánchez Cuenca, s/n de esta localidad, procediéndose seguidamente a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

4º. Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

EE19 9E7A A807 C8A3 5A55



EE199E7AA807C8A35A55

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 1/3/2018